

## CONSEJERIA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Servicio de Educación y Juventud 15.0.4

Ref: JMSR/SGC Asunto: Becas de Postgrado Curso 2016/2017

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICACIÓN DE BECA DE POSTGRADO.

En relación al abono de la Beca perteneciente a la "CONVOCATORIA DE BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSTGRADO DURANTE EL CURSO 2016/2017", y de conformidad con lo previsto en el artículo 7.2 de la misma, se recuerda a todos/as los/as beneficiarios/as, que para proceder al abono de la Beca es necesaria la presentación del anexo IV, debidamente cumplimentado y firmado por el titular de la beca. Dicho anexo IV (Declaración Responsable), deberá ser firmado ante funcionario o notario público.

El anexo en cuestión deberá ser presentado en el improrrogable **plazo de 8 días hábiles** desde esta publicación, en virtud del artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006. De no realizarse esta presentación en plazo, NO SE PROCEDERÁ al abono de la Beca.

Lo que se comunica a los efectos económicos y administrativos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de diciembre de 2017

LA INSTRUCTORA-JEFA DEL SERVICIO,

Juana María Sánchez Rodríguez



Plaza de la Constitución, s/n 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfono 928 43 21 40 – Fax 928 43 21 41

Código Seguro De Verificación:	BO4+RwfiUoWylBe3vFA0mg==	Fecha	11/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BO4+RwfiUoWylBe3vFA0mg==	Página	1/1

